



## CERTIFICADO



**G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

En Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 11 de Mayo del 2009, el Honorable Concejo Municipal bajo acuerdo N°32, aprueba entregar \$300.000 (trescientos mil pesos) solicitados por el señor Rene Díaz E., para "Musicalización de Poemas de Atardecer", pero se presentara el proyecto a FONDAR V Región, condicionado al hecho de que si recibe los \$300.000 por parte del FONDAR debe restituir dicha suma a la municipalidad.

En Zapallar, a 20 días del mes de Mayo del año dos mil nueve.

GAMD/cec.



27 MAY 2009

FMD